

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración San Agustín, 7

Año XXXVII.—Número 10.532

Segovia.—Sábado 6 de Noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar 15 céntimos

Se ha pedido a Salamanca y Barcelona autorización para enviar las Comisiones encargadas de preparar la retirada de voluntarios

«Evening Standar» dice que Polonia ha decidido enviar agentes consulares a la España nacionalista. En los medios autorizados de Salamanca se estima que la decisión inglesa será imitada por otros países que esperaban el ejemplo de la Gran Bretaña para seguirle

Se otorga importancia a la reanudación del servicio ferroviario entre Francia y Lisboa por el territorio nacional

La nota dirigida al Gobierno de Salamanca ha sido entregada por el cónsul inglés en Hendaya, y la cursada a Barcelona por el encargado de Negocios británico en Valencia.

EL HEROICO GENERAL VARELA SE DESPIDE DEL PUEBLO SEGOVIANO

Las necesidades de la guerra me separan de vosotros... pero no deo. «Quiero que la Colonia de la Paz tenga una espléndida realidad.» «Los huérfanos, las viudas y los mutilados, por su máximo rango en sufrir, tienen el inexcusable derecho de merecer la protección de España»

Los familiares de los equivocados les recomiendo fortaleza y les pido rectificación

El ilustre hijo adoptivo y preclaro de Segovia, heroico general Varela, nos remite las siguientes emocionadas cuartillas:

«Segovianos! Creía que estaría con vosotros algún tiempo más. ¡No mucho!, pero ¡no tan poco! Las necesidades de la guerra me separan de vosotros y de vuestra tierra heroica de Castilla. ¡Lo siento!, porque me habíais acostumbrado a vuestro cariño, a vuestra lealtad y a vuestra franqueza, pero ¡no importa!, no os dejes. Decir, no os quiero dejar y ello significa que no os abandono, pensaré en vosotros y seguiré constantemente vuestras vicisitudes. La Colonia de la Paz quisiera que tuviera una espléndida realidad para conseguirlo, invito a todos los segovianos; ella sería un motivo para visitarlos con frecuencia y ayudarlos en vuestras necesidades. Todos los segovianos me tienen a su completa disposición, la seguridad que encuentro placer en servirlos y no escatimaría esfuerzo en ayudarlos; no ofrezco protección a nadie porque no es condición de mi carácter, ni puedo, ni siento la egolatría del ofrecimiento; las circunstancias me permiten apoyar toda gestión que signifique justicia, atender todo deseo que represente bienestar o proporcionar consuelo. Pues bien, a vuestra absoluta disposición, ¡a disposición de todos!, ¡sin diferencias!, que ese es mi carácter. Hago una salvagedad y doy un toque de atención: primero los padres de los muertos en la guerra, los huérfanos, las viudas y los mutilados; éstos sí tienen para mí toda la primacía y, segundo: ruego a las autoridades civiles que, donde haya un destino que cubrir, un deseo que llenar, busquen a estos servidores de la Patria que, por su máximo rango en sufrir, tienen el inexcusable derecho de merecer la gratitud y protección de España.

A los desventurados familiares de los equivocados que sufren, les recomiendo fortaleza y les pido rectificación; España es tan grande y generosa que sabe perdonar y pronto se aproxima la hora de la victoria final y con ella la liberación de los hombres que, arrebatados, se esforzaron en servirla más y mejor.

Adiós, segovianos queridos y hermanos de corazón!

JOSÉ VARELA

LAS MINORIAS ALEMANA Y POLACA

IMPORTANTE ACUERDO ENTRE POLONIA Y EL III REICH

Viene a fortalecer las relaciones amistosas entre los dos países

«Entre los Gobiernos de Alemania y Polonia se ha llegado hoy a un acuerdo en lo concerniente al tratamiento a dar a las minorías alemana y polaca en los países respectivos.

Los dos Gobiernos están convencidos de que el trato que reciban las minorías en cada uno de los países es de primordial importancia para las relaciones amistosas entre ambas potencias.

Cada país se compromete a garantizar el bienestar de la minoría que en él reside.

«Han podido constatar los dos Gobiernos que cada Estado, en el ejercicio de su soberanía, adopta determinados principios que aseguran a las dos minorías condiciones de vida justas y una convivencia armoniosa con las autoridades nacionales en que se encuentran.

«En ocasión de este feliz acuerdo, el Führer canciller ha recibido a los representantes de la minoría polaca en Alemania. En su discurso, Adolfo Hitler ha expresado que aquel acuerdo sobre la protección mutua, viene a mejorar sensiblemente las relaciones amistosas germanopolacas.

«Adiós que Alemania desea que la convivencia de los polacos en el Reich sea cada vez más íntima y pacífica. Es deseo del Gobierno del Reich que el trabajo que se aseguran a cada alemán, se hagan extensivos a cada polaco. El jefe de la minoría polaca en Alemania expresó en nombre de ésta al jefe alemán, la gratitud y el placer que sienten por las amables palabras del Führer canciller y por la conclusión del acuerdo. Aseguró la lealtad de los polacos al Reich y a su Führer.

«Después de este acto, el canciller Hitler recibió a los embajadores de Polonia en Berlín. Durante la conversación que mantuvieron, el jefe del Estado alemán expresó la gran satisfacción que le causaba el hecho de haber encontrado solución apropiada al problema de las minorías. Así queda demostrado—dijo el jefe alemán—que sigue produciendo buenos efectos la declaración germanopolaca y el sistema de negociaciones directas que previene para cuantas cuestiones se plantearan entre los dos Estados.

«Como constar el canciller que las relaciones germanopolacas no han sido perjudicadas por el problema de Dantzig.

«En Varsovia, el presidente de la República polaca recibió a los representantes de la minoría alemana en aquel país, ante la que declaró que se mostraba satisfecho de la conclusión del acuerdo a que han llegado Polonia y Alemania en el problema de las minorías.

«Después recibió al embajador del Reich en Varsovia, ante el cual reiteró su satisfacción por el trascendental acuerdo concertado.

París, 5.—Según informaciones extraoficiales, los señores Eden y Delbos ha celebrado varias entrevistas durante su permanencia en Bruselas. Trataron del conflicto español.

Según esas informaciones, se ocuparon especialmente del problema de los voluntarios, conviniendo en que el número de italianos voluntarios que combaten en la España nacional es inferior al que se creía, o sea, que viene a ser aproximadamente igual al declarado oficialmente por el Gobierno de Roma.

«L'Action Francaise» califica este hecho de fracaso de la diplomacia francobritánica, ya que después de remover el problema de los voluntarios y de originar confusiones acerca del mismo, viene ahora a coincidir y a dar la razón, aunque privadamente, al Gobierno italiano.

PREPARATIVOS PARA EL ENVIO DE LAS COMISIONES A ESPAÑA

París, 6 (1,30 m.)—Los preparativos para el envío de dos comisiones a España para controlar el número de voluntarios que luchan en cada bando, están tan avanzados, según dice «Evening Standar», de Londres, que es muy probable que el Comité de no intervención pueda publicar en los comienzos de la semana próxima los nombres de los miembros que las compondrán.

HOY SE HA PEDIDO AUTORIZACION A SALAMANCA Y A BARCELONA

Londres, 5.—Hoy ha sido cursada a los Gobiernos de Salamanca y de Barcelona la nota del presidente del Comité de no intervención, lord Plymouth, en la que se pide autorización para el envío de las comisiones internacionales que prepararán la retirada de los voluntarios.

VICTORIA EN LOS AIRES Y VICTORIA EN EL FRENTE DEL ALTO ARAGON

Lo que Prieto quiso que fuese el intento de bombardeo sobre Zaragoza y lo que en realidad ha sido

Zaragoza, 5.—Los rojos han entrado en la fase de desconcierto después de la caída de Asturias, que les hace reaccionar de modo violento y salvaje.

En estos días, «A B C» y «El Liberal», de Madrid, piden un castigo ejemplar para las poblaciones de la retaguardia nacional mediante la acción de escuadrillas de bombardeo. Ya se ha denunciado por la Prensa nacionalista el paso de aviones militares por la frontera francesa, entre ellos aparatos de caza y de bombardeo. Pronto notaremos los efectos —afirmó anoche el general Queipo de Llano.

Efectivamente. El parte rojo de esta noche dice lo siguiente: «Ahora el enemigo, al propio tiempo que realiza estos ataques (se refiere a los bombardeos de puertos y objetivos militares), aglomera grandes efectivos y copioso material para grandes ofensivas. Una de los puntos donde hace tales concentraciones es Zaragoza. Nuestra aviación, que en recientes operaciones del frente del Este y a pesar de la gran proximidad de la línea de combate, prescindieron de ninguna acción ofensiva sobre la capital aragonesa (no se puede mentir con mayor descaro y más rojo cinismo, puesto que intentaron bombardear Zaragoza varias veces y se lo impidieron nuestros cazas y antiéreos, que obligaron a los aviones enemigos a arrojar las bombas en las afueras de la ciudad), han ido hoy a Zaragoza. El ataque se ha realizado en masa de cuarenta aviones rápidos de gran bombardeo, los cuales, buscando los objetivos militares de la ciudad, los han batido plenamente. En un objetivo atacado se produjo una gran explosión, que ha sido vista por nuestros aviadores y confirmada por los observadores terrestres. Desde la plaza se hizo nutrido fuego antiáereo, pero todos los aparatos regresaron sin novedad a sus bases.»

«Ese es el parte oficial rojo de anoche, pero lo que relata está muy lejos de reflejar la verdad de lo acaecido. Lo cierto es que nuestra aviación ha bombardeado eficazmente el aerodromo de Barbastro, donde parece que han destruido varios aviones rojos e incendiado un hangar, en el que se supone había otros aparatos. Quizás para vengarse de este raid, los pilotos bolcheviques han intentado bombardear Zaragoza. A primera hora de la tarde unos veinte aparatos enemigos, protegiéndose en nubes de humo, intentaron volar sobre la capital aragonesa sin descender de una altura de 3.000 a 4.000 metros. Pronto nuestras escuadrillas de caza, con las que colaboraron las baterías antiáreas, pusieron en dispersión a los aparatos enemigos, que luego fueron perseguidos.

En los frentes no se ha registrado gran actividad, salvo un importante avance por el sector de Jaca, llevando los ataques por la zona de Raspún, río Gállego y sector de Orma. Las operaciones últimamente llevadas a cabo en este frente, debían ser complementadas con la expulsión del enemigo de ambas orillas del Gállego y de las alturas de Raspún y el pueblo de este nombre, cerca del cual se halla la altura «Casa Batanero», en la que el enemigo tenía emplazada una batería del diez y medio, con la cual molestaba la circulación ferroviaria con Jaca. Todos esos objetivos fueron alcanzados.

El terreno era apropiado a la acción de nuestra aviación, de modo que ésta estuvo bombardeando a placer por espacio de unos treinta minutos las defensas y las concentraciones enemigas.

Preparado el avance, la infantería se lanzó briosamente hacia los objetivos. El enemigo ofreció resistencia, muy dura en algunos momentos, precisándose la lucha cuerpo a cuerpo, pero a las dos horas de combate quedó anulada la oposición bolchevique. Una tras otra cayeron en nuestro poder hasta ocho posiciones bien fortificadas en las cumbres de alturas de consideración. El castigo impuesto a los rojos fué de extraordinaria dureza. A las ocho de la noche nuestras brigadas llevaban recogidos ciento diez cadáveres, y es de hacer notar que desde muy de mañana estuvieron actuando las ambulancias rojas.

Lo que al principio fué resistencia enconada, se trocó a mediadía en despliegue desordenado. Así hemos podido recoger cien fusiles, varios mor-

La nota dirigida al Gobierno de Salamanca ha sido entregada por el cónsul inglés en Hendaya, y la cursada a Barcelona por el encargado de Negocios británico en Valencia.

¿NOMBRA POLONIA AGENTES CONSULARES EN LA ESPAÑA NACIONAL?

Londres, 5.—El periódico «Evening Standar» informa en su edición de esta noche que el Gobierno de Polonia ha decidido nombrar agentes consulares cerca del Gobierno nacionalista español.

LA IMPORTANCIA QUE SE CONCEDE A LA DECISION BRITANICA

Londres, 5.—«The Times» dice que en breve serán adoptadas disposiciones por el Gobierno británico para restablecer relaciones regulares con las autoridades de Salamanca.

En los medios oficiales nacionalistas españoles se concede gran importancia a la decisión británica y se estima que muchos países esperan el ejemplo de la Gran Bretaña para seguirlo.

Es de destacar que, después de un año de interrupción del servicio ferroviario entre la España nacional y Francia, anoche se ha reanudado con la circulación del sudexpreso París-Lisboa, en el que iban representaciones dignas de Francia, que cambiaron palabras de afecto y consideración con las autoridades nacionalistas de la frontera de Irún.

Al restablecimiento de este servicio ferroviario se le otorga toda la importancia que en sí tiene, puesto que él viene a incrementar el intercambio de viajeros entre Europa y el territorio de la España nacional.

Tres aviones rojos preparados para bombardear Francia y provocar un conflicto internacional

Evadidos de la zona roja aseguran existir en Figueras tres aviones camuflados para bombardear Francia y provocar un mal-estar internacional.

El enemigo, al que ha causado diez muertos, que han sido recogidos, figurando entre ellos el alférez de las fuerzas rojas y tres soldados rusos. Fueron recogidos también fusiles y granadas de mano.

No ha sido la jornada de victorias aparatosas, pero sí muy instructiva.

Una nota de F. E. T. muy importante para todas las Delegaciones de Servicios

Aprobados los Estatutos por Decreto número 333, ha quedado definido que el único emblema del movimiento son las gloriosas flechas en haz abiertas unidas por un yugo.

En su consecuencia y a partir del primero del presente mes de Noviembre, se empleará únicamente como membrete en los impresos y sellos de goma el emblema citado, ordenando que toda aquella correspondencia de la Organización que no cumpla este requisito sea devuelta sin cumplimentar.

Al mismo tiempo ordenará a todas las Delegaciones de Servicios y distintas dependencias, que sus escritos a las Delegaciones nacionales irán acompañados de una copia, indicando en ella para la Secretaría general; asimismo toda la correspondencia que salga de las provincias no surtirá su efecto sin que en ella vaya estampado el conocimiento del jefe provincial o secretario correspondiente en cuyas oficinas debe quedar también una copia.

Por Dios, por España y su Revolución nacionalsindicalista.

LA JEFATURA PROVINCIAL

PIENSA QUE LO QUE TU CUENTAS EN SECRETO A UNO, ESTE LO PUEDE CONTAR EN LA MISMA FORMA A MIL, Y QUE ENTRE ESOS MIL PUEDE HABER UN ENEMIGO

PARTE OFICIAL

En el sector de Jaca se ocupan alturas y cotas y en el frente de Madrid se des- hace un ataque en el sector de Aravaca

Salamanca, 5 (11,45 n.)—Boletín de Información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de Noviembre de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.—En Asturias se sigue recogiendo gran cantidad de armamento y municiones, y continúan presentándose numerosos milicianos con armamento, que se hallaban dispersos.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón.—En el sector de Jaca, en un feliz golpe de mano, se han ocupado alturas y cotas, cogiendo al enemigo cerca de un centenar de muertos, cincuenta fusiles, varios fusiles ametralladores, un mortero y un depósito de cien cajas de municiones de fusil y granadas de mano. En un reconocimiento practicado a vanguardia en el sector de Molina se han cogido a los rojos diez muertos, entre ellos un oficial y tres milicianos de nacionalidad rusa, apoderándose, además, de ocho fusiles.

Frente de Madrid.—Se deshizo energicamente un intento de ataque enemigo en el sector de Aravaca.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR.—Tiroteos en algunos sectores.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestros aviones bombardearon objetivos militares en Barbastro, derribando, en combate aéreo, un caza enemigo.

Resumen, por tipos, de aviones derribados en el mes de Octubre: Derribados.—(Boeing), dos; (Curtis), uno; cazas, sin determinar tipo, veintidós; (Martin Bomberg), uno. Total derribados, veintiséis. Probables o tocados.—Cazas, (Boeing), dos; cazas, sin determinar tipo, once. Total, probables o tocados, trece.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia: El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Sensacional acontecimiento del siglo XX muy próximo en el TEATRO CERVANTES

ACTO TRASCENDENTAL EN ROMA

Hoy firmará Italia su adhesión al Pacto anticomunista germano-japonés

En el protocolo que firmará Mussolini figura una cláusula por la que se permitirá la adhesión de otras potencias al mismo Pacto

En todos los centros de enseñanza privada será obligatorio recibir alumnos gratuitos, en proporción de 25, por cada 100 de pago

Burgos, 5.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición en la que se determina que los rectores de Universidades remitirán, en el plazo de ocho días, una estadística de todos los centros de enseñanza privada que radiquen en sus distritos, en la que se reflejen, con la mayor exactitud, las diferentes clases de enseñanzas, matrícula de cada una y grados de las mismas. Igualmente, figurará el número de alumnos de pago y gratuitos matriculados. En todos los centros de enseñanza privada será obligatorio recibir alumnos gratuitos, en proporción de 25 por cada cien de pago, y todos tendrán los mismos derechos e igualdad de trato. Los rectores comunicarán, en el más breve plazo posible, a la Comisión de Cultura y Enseñanza el número de alumnos que po-

drán recibir enseñanza gratuita, y lo harán público, por medio de la Prensa, para conocimiento de las familias que tengan derecho a los beneficios de la enseñanza privada.

Para el presente curso se declaran exceptuados del pago de derechos de inscripción oficial o libre, bien abonados en metálico o en papel timbrado, así como los derechos de prácticas, en todos los establecimientos dependientes del ramo de Instrucción, los huérfanos de generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases del Ejército, Armada, Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Milicia nacional, que hubieran muerto en acción de guerra o como consecuencia de heridas recibidas en campaña, así como los de aquellos que hubieran sido asesinados por los rebeldes.

Servicio Nacional del Trigo. Jefatura Provincial de Segovia

Instrucciones sobre la compra-venta de trigo en comercio libre que interesa a almacenistas o comerciantes de trigo y panaderos que cambien pan por trigo

Y a todos aquellos individuos que realicen compras de trigo posteriormente a la presentación de la declaración

El comprador de trigo está obligado a exigir del vendedor la presentación del tercer ejemplar de la declaración del modelo C-1 que obra en su poder, para comprobar que efectivamente éste dispone legalmente de la cantidad que vende o de cantidad superior. No podrá comprarse más trigo a cada tenedor que el declarado por él como tenedor disponible para la venta en la hoja modelo C-1. Todo comprador de trigo está obligado a anotar al dorso de la hoja de declaración del vendedor la cantidad comprada, con la fecha de la operación, estampando su firma en la casilla correspondiente.

Los almacenistas y comerciantes de trigo, panaderos que cambien pan por trigo o todos aquellos compradores de este cereal en general, deben comunicar mensualmente a la Jefatura comarcal correspondiente todas las operaciones por ellos realizadas en forma de declaración jurada (modelo DC-4). Esta declaración no sólo es una obligación, sino que es indispensable para que el Servicio Nacional del Trigo pueda comprar a los interesados su trigo en el momento oportuno. El impreso modelo DC-4 será suministrado por las Jefaturas comarcales correspondientes y deberá ser enviado a éstas debidamente rellenado y con la firma del interesado, dentro de los cinco primeros días de cada mes, con las operaciones relativas al mes anterior, a partir del primero de Diciembre.

La declaración mensual (modelo DC-4) deberá contener el detalle de todas las operaciones que haya realizado el interesado durante el mes anterior, ordenadas por comarcas, de manera que primero se detallan las operaciones realizadas dentro de su comarca, y luego, si el interesado ha operado en alguna otra comarca, reseñará una a una esas operaciones, agrupándolas por comarcas en el mismo impreso. En el caso de que el número de operaciones sea tan elevado que no quepan en una sola hoja, solicitará de la comarcal correspondiente hojas segundas del mismo modelo DC-4. En la caja denominada «Resumen por comarcas» escribirá en la primera línea el total de compras y de ventas realizadas dentro de su comarca, y en las siguientes, si se ha operado en alguna otra comarca, el total de compras y ventas en cada comarca, con los nombres correspondientes. En la casilla denominada «Resumen total», después de la «Existencia anterior», pondrá, donde dice «Balance de operaciones», la diferencia entre los totales de compras y ventas, a sumar o a restar de la suma anterior, para obtener la existencia total actual. Cuando las ventas sean el Servicio Nacional del Trigo, en la casilla denominada «Nombre del vendedor o comprador» no pondrá simplemente S. N. T. y el número del contrato, así como la cantidad en la casilla correspondiente.

LOS PANADEROS QUE CAMBIEN PAN POR TRIGO VIENEN OBLIGADOS, COMO LOS DEMAS

Al mayor sugestionador del mundo podrán verlo en fecha próxima en el **TEATRO CERVANTES**

COMPRADORES DE ESTE CEREAL, A HACER LAS DECLARACIONES MENSUALES DE MOVIMIENTO Y EXISTENCIAS (MODELO DC-4). AL LLENAR ESTE IMPRESO, EN VEZ DEL DETALLE DE TODAS LAS OPERACIONES DE CAMBIO DE PAN POR TRIGO, PONDRAN EN UNA SOLA LINEA, DONDE DICE «NOMBRE DEL COMPRADOR O VENDEDOR», «TRIGO RECIBIDO A CAMBIO DE PAN», Y EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE DE COMPRAS, LA CANTIDAD TOTAL RECIBIDA POR ESTE CONCEPTO EN EL MES.

Para la primera declaración (CD-4) a principios de Diciembre, deberá el interesado tomar como cifra de existencia anterior, la por él declarada como cantidad disponible para la venta en el modelo C-1. Para los efectos del resumen se considerarán todas las operaciones efectuadas hasta dicha comarca realizadas en el mes de Noviembre, aunque abarquen un período más largo.

Todos los almacenistas comerciantes de trigo, panaderos que cambien pan por trigo o compradores de este cereal en general, deberán comunicar durante el mes de Noviembre al jefe comarcal correspondiente la cantidad total declarada disponible para la venta, que figuraba en su declaración C-1, o en sus declaraciones C-1, en el caso de que, por tener almacenes situados en diversos términos municipales, hayan tenido que presentar en la fecha correspondiente, más de una declaración en la comarca. El jefe comarcal les acusará recibo de dicha comunicación, indicándoles al mismo tiempo, el número de la ficha comarcal que tendrán en lo sucesivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Segovia, 4 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El jefe provincial, TOMÁS DE LA VEGA.

Saludo a Franco: Arriba España.

NOTA DE LA ALCALDIA

Subsidio pro combatiente

Aviso a las personas que han solicitado el subsidio

En la Junta que bajo mi presidencia se celebró el próximo pasado miércoles, 3 del actual, se aprobaron varias solicitudes concediendo el subsidio para el mes actual, a los señores perceptores que por derecho les corresponde.

El padrón donde figuran los mismos, se encuentra expuesto por plazo de cinco días, en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales, para conocimiento de los interesados.

Saludo a Franco: Arriba España. Segovia, 6 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, presidente de la Junta municipal, A. REGUERA.

Se oficia una misa por el alma de don Carlos de Borbón

San Sebastián.—El pasado jueves se celebró una misa por el alma de don Carlos de Borbón. Asistieron las autoridades militares y civiles y numeroso público.

Berlín, 6 (1,30 m.).—Ayer llegó a Roma el embajador alemán en Londres von Ribbentrop. Este viaje está relacionado con el ingreso de Italia en el Tratado germanonipón anticomunista.

El embajador, que viaja como delegado especial del Führer y canceller, fué recibido en la estación por el ministro de Relaciones Exteriores de Italia conde Ciano y por el embajador alemán en Roma.

EL LUGARTENIENTE DEL FÜHRER, EN LIBIA

Berlín, 6 (1,30 m.).—Ha llegado a Trípoli el lugarteniente del Führer, Rudol Hess, acompañado de varios miembros del partido nacionalsocialista.

El avión ha recorrido unos mil kilómetros por el interior de Libia, habiendo podido darse cuenta del extraordinario trabajo de reconstrucción fascista que se realiza en aquella colonia italiana.

HOY, LA FIRMA DEL PROTOCOLO

Roma, 6.—Ayer sostuvieron una larga entrevista von Ribbentrop y el jefe del Gobierno italiano Benito Mussolini.

La Prensa se abstiene de hacer declaraciones sobre el acto histórico que hoy tendrá lugar en Roma, consistente en la firma por Mussolini de una declaración por la cual Italia se adhiere al pacto anticomunista germanonipón.

En los medios oficiales se facilitó a última hora un comunicado en el que se da cuenta de la llegada del citado diplomático alemán y de que viene con una misión especial que cumplir.

La firma se verificará a las doce, en lugar de las once. Se trata de un protocolo, en lugar de un Tratado, y consta de dos partes:

- 1.º Preámbulo.
- 2.º Texto de la declaración.

Se informa que este texto será breve, ignorándose si le firmarán también von Ribbentrop en nombre de Alemania y el embajador del Japón en el de éste, o si estas dos naciones tomarán nota de la declaración italiana y publicarán seguidamente un comunicado señalando la satisfacción que les ha causado la adhesión de Italia al pacto anticomunista germanojaponés.

En los medios oficiales se indica la posibilidad de que en el documento se inserta una cláusula o condición por la que se admite la adhesión de otros países para formar el bloque anticomunista bajo las directrices germanoitaloniponas.

Sánchez Albornoz se va a Colombia y reconoce que los intelectuales republicanos se equivocaron

Azaña desea que se acabe la guerra de una vez y sea como quiera

París.—No hace muchos días el ex ministro y ex embajador de España en Portugal, Sánchez Albornoz, manifestó a uno de sus amigos que pensaba trasladarse definitivamente a Colombia, porque, acabe como acabe lo de España, reconocía que los intelectuales republicanos se habían equivocado.

A este efecto, y para recoger sus libros y documentos, acababa de hacer un viaje a Valencia y Madrid. En esta misma conversación dijo Sánchez Albornoz que antes de salir de Valencia había visitado a Manuel

Azaña, quien le había dicho estas palabras textuales: «Lo que estoy deseando es que acabe la guerra de una vez y sea como quiera para vomitar sobre España».

Un donativo al Ropero de Fuerzas Combatientes

El pueblo de Muñopedro ha hecho entrega al Ropero de Fuerzas Combatientes de la cantidad de 50 pesetas de la congregación de la Virgen del Buen Suceso, más siete pesetas de los mayores donantes entrantes y salientes.

Una infame campaña de los rojos

Como todas las suyas, está asentada esta nueva campaña de los rojos sobre su habitual costumbre de alentar, consiente y meticolosamente, a la verdad. No pueden vernos con las armas y se contorsionan como poseídos, amenazan grotescamente y gesticulan con mimica que quiere ser trágica y les resulta bufa, cada vez que sufren un aplastante fracaso.

No pueden vernos con las armas ni aun con la simpatía entre los pueblos civilizados; simpatía que hemos ido ganando con nuestro respeto a todo derecho, con nuestra generosidad y con nuestros procedimientos humanitarios y pretendían atacarnos con el arma a que están más acostumbrados: la mentira soez.

Ahora, en la Prensa venal que recibe sus órdenes mediante largo estipendio, están apareciendo estúpidas invenciones sobre nuestras crueldades tras la gloriosa victoria de Asturias y el rápido fin de la campaña del Norte. Los periódicos de siempre, los que reciben eso que ellos llaman «informes oficiales» de un tal delegado del fantasma del Gobierno vasco y de otros cuantos individuos, tan ecuanímes y apartados de la lucha como ese personaje y tan desinteresados como los papeles que recogen la bilis de los fracasados en sus hediondas páginas.

Según esos lazarillos de la ciega opinión izquierdista, hay en las cárceles nacionales 30.000 presos vascos combatientes y se han fusilado estos días últimos, sin formación de causa, a 27 mujeres que, habiendo huido de Bilbao, a la entrada de nuestro Ejército, habían vuelto ahora atraídas por su amor a la Patria... ¡Falsa; rotundamente falsa una y otra noticia! Y ellos, los desvergonzados, los cínicos que tal afirman, saben que es así, que mientan impudicamente. Son menos de 4.000 los procesados que encierran nuestras prisiones del Norte—entiéndase bien, los procesados—por delito de Derecho común—asesinatos, robos, incendios y violaciones cometidos en el tiempo que asolaron el Norte de España los vándalos de hoy—. Entre esos procesados apenas hay mujeres; entre ellos, la mayoría, mucho más de la mitad, son asturianos... Pero a más de esto, a nadie se le ha aplicado pena alguna que no haya sido dictada por un Tribunal competente.

Los que hubieron de sufrir todo el rigor de la Ley, se vieron rodeados también de todas las garantías que se ofrecen a cualquier reo en un país civilizado...

Es una infame campaña de torpes mendacidades, conducidas y pagadas por los que consintieron los crímenes y participaron a los asesinatos, cuando no eran ellos mismos los feroces y cobardes vesánicos que asolaron ciudades y campos hasta el extremo, no registrado en ningún momento de la más cruel revuelta, de que cayeron cien mil víctimas en una sola ciudad.

Contra todos los dolores
Cafiaspirina

HECHOS E IDEAS

Claudicación de las togas

Por PEDRO DE ALVARADO

Por orden de las autoridades judiciales de Barcelona, que transmiten a su vez otra de las de Madrid, se declara obligatorio el uso de la toga. Ya es sabido que la toga había sido arrumbada entre los «cachivaches de antaño», que dijo un liberal del siglo pasado, con un chiste muy ajustado al gusto escéptico de la época.

No son escépticos, sino fanáticos y criminales por hábito o lección, los que ahora han tirado por el suelo, no ya las togas que, aun poseyendo un cierto valor simbólico, son, al cabo, prendas indumentarias. Hay mayor agravio y más ultrajado simbolismo en la profanación de iglesias, en el saqueo de toda suerte de edificios, en el asesinato sistemático... Las togas, por el mero hecho de subsistir, hubieran constituido una acusación, y sin previo acuerdo de nadie, por el automático juego de los hechos mismos, desaparecieron de los estrados de la Administración de Justicia, si es que ésta llegó a subsistir entre los rojos. Los magistrados de cualquier Tribunal popular no podían ignorar—por encubridores que tuviesen la conciencia—que ni la toga ni el birrete correspondían a su papel de asesinos por inducción. Y optaron, con cruda lógica, por el mono del miliciano, sin olvidar el corraje y la pistola al cinto. Así se presentaron, bajo la presidencia de Mariano Gómez, los vocales que componían la tristemente célebre «Sala de la sangre», que hubo de constituirse en la Cárcel Modelo a raíz de la terrible matanza del 22 de Agosto.

Con análogo atavismo han actuado abogados, fiscales, magistrados, cuarales de toda laya, afectos a esa siniestra justicia roja que cuenta, para mayor escarnio, con patronos y valedores como aquellos que hicieron de la juridicidad el número de la República de 1931. En esto han parado los remilgos jurídicos de un Ossorio y Gallardo, por ejemplo, que se escandalizaba ante cualquier pequeña infracción del derecho vigente—si es que llegó a cometerse—en los años anteriores, al advenimiento del régimen prometido a los españoles, precisamente para poner fin a hipotéticos desmanes.

El fraude está a la vista, y no por eso parece que rectifiquen los que, farisáicamente, colaboraron en la empresa de despistar al país. Abogados, muchos abogados, don Alcalá Zamora a la cabeza—ducho navegante por las páginas del Alcubilla—, trajeron la República. Gustaban de invocar todos ellos leyes, decretos, órdenes, reglamentos, pero desconocían la ley natural y la ley eterna. Sacrificaron el Derecho con mayúscula al halago de las masas, a la seducción del Poder, a la codicia de las respectivas carreras: la política, la profesional. De esas togas afrontadas se poblaron los escaños de las Cortes Constituyentes, y con la excusa de que fabricaban un Derecho nuevo, no hubo norma tradicional que dejase de conculcar, y muy a gusto convivieron con hombres que de la instigación al crimen hacían su programa. Jiménez de Asúa—¿quién no lo recuerda!—llegó a afirmar que, efectivamente, la ocupación de fincas por acción directa, era reparación justa, y que la muerte de un patrón constituía una legítima vindicación...

Pero a fuerza de complacerse en la aceptación de esos papeles de autores, cómplices o encubridores que se avinieron a representar los juristas de escarapela roja a la orden de Moscú, han acabado por resultar arrinconados, según el empujón que les ha dado la revolución misma. Desatado el alud revolucionario, ¿para qué podían servir ya? En lo criminal, no había por qué acudir a los abogados que perteneciesen a este o aquel Colegio, puesto que los reos de otro tiempo eran jueces ahora, y para los que delinquieron a disgusto del respectivo sindicato o partido del Frente Popular, bien estaba la venganza personal del propio agraviado, o el impunismo que brindasen al culpable sus complices. Y en cuanto a lo civil, ¿qué pleitos habrían de tramitarse en tiempos de incautación, requisa y robo ejecutario? No hablemos de testamentarias; alzarse con el caudal del muerto era la mejor consigna del saltatumbas de guardia.

Los hombres de la juridicidad han seguido tan ternes en el servicio a los mismos, que han deshonrado la toga que aquéllos vistieron y en virtud de la cual intervinieron en la vida pública. Con irse al extranjero, con no ver de cerca los delitos perpetrados, con cobrar minutos a clientes españoles en el destierro o americanos en París o Londres, han creído que se aquietaban un posible remordimiento. Pero no...

En la serie de simulaciones que viene desarrollando el Gobierno, el Sr. Prieto, le ha tocado el turno a la toga, puesto que se ordena su uso como antes decimos. Pero este año no prosperará, como ninguno de los anteriores. Todos saben a qué anarse respecto a los Tribunales de Justicia en la España roja. La toga de noble atributo se convierte en pócrata ropaje, cuando bajo ella se alienta un espíritu auténticamente interesado en el amor al Derecho, a la defensa del perseguido y del despojado. La pistola del miliciano es el único que les va bien a los abogados de la España roja.

Testimonio acerca del valor del soldado italiano

Roma.—Las críticas pertenecientes al Frente Popular, nos inducen a recordar algunos párrafos del discurso pronunciado por el mariscal Petain con motivo de su recepción en la Academia de Francia en el mes de Octubre del corriente año.

Puede reproducirse íntegramente una página entera del referido discurso:

«El 26 de Octubre de 1917, ante el peligro que amenazaba, además del Ejército italiano, a la totalidad de los aliados, telegrafí el general Foch al general Cadorna: «El Gobierno quiere hacerle saber, que si vos no necesitáis de nuestras tropas, hallamos dispuestos a partir». Haciendo puesto en marcha cuatro Divisiones francesas y acordado por los ingleses seguir nuestro ejemplo, el mismo salió para Italia el día 28 de Octubre. Quince días más tarde se tenía al enemigo en las orillas del Po, antes de que fuese necesario el empleo de nuestras Divisiones.

Dejando al Ejército italiano el honor y gloria de salvar a su Patria, había afirmado Foch con su presencia y la de las Divisiones francobritánicas la solidaridad de los aliados. Su gesto había sellado entre las dos grandes naciones latinas un ligamen, del cual nosotros, pocos meses después, dijimos a su vez alcanzar los beneficios. El 15 de Julio de 1918, en los flancos de la montaña de Reims, el segundo Cuerpo de ejército italiano combatió, con su actuación heroica, a parir el camino de Epernay a los alemanes.»

Epílogo brillante de la campaña del trigo

Salamanca.—A las once de la mañana del jueves, tuvo lugar en el teatro del Príncipe el epílogo de la campaña pro Decreto del trigo. En el acto, que resultó muy brillante, intervinieron varios oradores. En último lugar habló elocuentemente el gobernador civil.

Asistieron con gran entusiasmo los labradores de la llamada Alavesca. Los oradores fueron: Mañueco, secretario de Auxilio Social, de Alava; Eleta, secretario agrosocial de Navarra, y Uranga, jefe del Servicio del Trigo en Navarra.

EN LA CATEDRAL

Las visitas y mises cantadas en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla

En los días que a continuación se expresan, corresponderán a las Comunidades siguientes:

Martes, 9.—Hijas de la Caridad del Hospital de la Misericordia.

Miércoles, 10.—Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Jueves, 11.—Jesuitas.

Viernes, 12.—Concepcionistas.

Sábado, 13.—Reparadoras.

Las mismas comenzarán a las diez y media de la mañana.

Interesante debut del enigmático

PROFESOR ALBA
Próximamente en el **TEATRO CERVANTES**

RUMOR SENSACIONAL EN LONDRES

¿El ex Rey de Inglaterra, Caudillo del fascismo inglés?

Quedó firmado el Pacto anticomunista germano-italo-japonés

El Gobierno fugitivo

Medidas rigurosas contra los que en el interior o en el exterior faciliten la acción de la Internacional comunista

En quince meses de guerra la zona atormentada de España ha conocido cinco Gobiernos «centrales» con residencia en Madrid o en Valencia y al menos seis periféricos: la Junta de Levante, el Consejo de Aragón, el Gobierno autonómico de Euzkadi, el Gobierno de Santander, el Consejo de Gijón y la Generalidad de Cataluña. Estos numerosos «Gobiernos» han sido incapaces de gobernar, organizar y vencer; han sabido sólo expliar y presidir el asesinato de cientos de miles de ciudadanos inermes, perder media docena de provincias: Badajoz, Toledo, Málaga, Bilbao, Santander y Asturias. La mayor parte de aquellos «Gobiernos» no existen ya, han desaparecido a impulsos de su incapacidad ilimitada y bajo el ímpetu del Ejército nacional. Hoy tan sólo quedan dos «Gobiernos» para regir las quince provincias no liberadas: el Gobierno fugitivo y la Generalidad de Cataluña.

Roma, 6.—A las once de la mañana de hoy llegaron al palacio del ministerio de Negocios Extranjeros el embajador extraordinario y plenipotenciario de Alemania, von Ribbentrop; y el embajador del Japón en Roma, los cuales fueron recibidos por el jefe de ceremonias del departamento que les acompañó a la Sala Victoria donde se encontraba el conde Ciano acompañado del ministro de Cultura y altos funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores. Encontrábase allí también altas personalidades de las Embajadas alemana y japonesa. En la Sala Victoria iba a tener lugar una ceremonia trascendental en la política internacional: la firma del protocolo italiano por el cual Italia declara adherirse al Pacto anticomunista germano-nipón firmado el 25 de Noviembre de 1936.

Texto del protocolo

He aquí el texto del protocolo firmado por el conde Ciano en representación de su Gobierno:

El Gobierno italiano, el Gobierno del Reich y el Gobierno del Imperio japonés, consideran que la Internacional Comunista continúa sin interrupción poniendo en peligro el mundo civilizado en Occidente y en Oriente, turbando y destruyendo la paz y el orden y están convencidos de que solamente una estrecha colaboración entre todos los Estados interesados en la conservación de la paz puede limitar y aislar semejante peligro.

Considerando que Italia, con su régimen fascista combatió el peligro y extirpó de su territorio la Internacional Comunista, hallándose decidida a colocarse en lucha contra el enemigo común al lado de Alemania y Japón, cuyos países están asimismo animados de la misma voluntad de defenderse contra la Internacional Comunista, los Gobiernos del Reich, italiano y japonés, de acuerdo con el artículo del Convenio contra la Internacional Comunista firmado entre Alemania y el Japón en Berlín el día 25 de Noviembre de 1936, establecen lo que va a continuación:

Artículo 1.º Italia entra a formar parte del acuerdo contra la Internacional comunista y del protocolo complementario firmado por Alemania y el Japón en 25 de Noviembre de 1936. Según el texto anexo de este protocolo, las partes firman un Convenio en el sentido de que se proporcionarán mutuamente las informaciones útiles respecto a las actividades de la Internacional comunista y se unen para tomar las medidas necesarias.

Las comunicaciones ferroviarias entre Francia y la España Nacional

París, 6.—La Prensa publica la noticia de que ha sido concluido un acuerdo entre la Compañía de ferrocarriles del Norte de España y los ferrocarriles franceses para restablecer el tráfico ferroviario hasta Irún.

Otra organización en suiza para la recluta de voluntarios

Ha sido descubierta por la Policía Berna, 5.—La Policía, cumpliendo órdenes de las autoridades supremas, ha realizado indagaciones y registros en los domicilios de elementos sospechosos en Basilea y Zurich, que han dado por resultado el descubrimiento de una nueva organización dedicada a reclutar voluntarios para las filas rojas españolas.

Continúan las pesquisas para descubrir todas las ramificaciones de la organización.

En fin, ahora comienza una nueva «experiencia» inédita en la historia. Van a coexistir en Cataluña dos Gobiernos: el «autónomo» de Companys y el «central» de Azaña. Dos presidentes a quienes la población es hostil y que sólo está sometida a la fuerza.

Los dos «Gobiernos» van a colaborar en una sola cosa: en precipitar su derrota y su fin desastroso.

mán y en japonés, estaba colocado sobre la gran mesa central de dicha sala.

Los representantes de Alemania, Italia y el Japón, luego de estampar su firma en él, hicieron una breve declaración poniendo de relieve la vital importancia del documento y que no hay por qué ocultar sus fines ni va dirigido contra nadie, pues, antes al contrario, queda abierto a cualquier otra potencia que quiera participar en él.

Seguidamente, el conde Ciano impuso a los embajadores del Japón y de Alemania la Gran Cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Desde el ministerio de Relaciones Exteriores dirigieron los firmantes del protocolo al Palacio de Venecia, donde fueron recibidos por el jefe del Gobierno italiano Benito Mussolini.

Protocolo suplementario

a. Las autoridades competentes de las dos altas partes contratantes cooperarán estrechamente en la realización de un cambio de operaciones para responder a las actividades de la Internacional comunista y sobre las medidas de defensa.

b) Las autoridades competentes de las dos partes adoptarán, dentro del cuadro de las leyes existentes, medidas rigurosas contra los que en el interior o en el exterior actúen directa o indirectamente en favor de la Internacional comunista o favorezcan sus actividades disgregadoras.

c) Para facilitar la cooperación por parte de las autoridades competentes según se indica en el apartado a), se constituirá un Comité permanente. Este Comité examinará y tratará de las medidas a adoptar para hacer frente a las actividades disgregadoras de la Internacional comunista.

Art. 5.º El protocolo está redactado en italiano, alemán y japonés. Cada texto será considerado auténtico.

INGLATERRA Y LA ESPAÑA NACIONAL

La valoración política internacional en los Consulados Impresión en los medios rojos de París

Oficialmente se ha hablado del propósito del Gobierno inglés de nombrar un cónsul general y varios agentes consulares en la España nacional. Al hacerlo así, se ha puesto de relieve la importancia que en el aspecto de nuestro prestigio internacional tendrá el que una nación de la importancia de Inglaterra reconozca "de facto" al Gobierno nacionalista español.

En la valoración política internacional de los cónsules, se ha producido a lo largo de estos tiempos una variación muy digna de ser tenida en cuenta. En el siglo XX, por ejemplo, estaban desligados de toda representación del Gobierno del país a que pertenecían y tenían un simple carácter de defensores de los intereses "particulares" del Comercio y de la Industria de su nación.

Pero desde la post guerra, existe una tendencia a considerar cada vez más la función de los cónsules como representativa, no solamente de los intereses comerciales e industriales, sino de la totalidad de los intereses económicos del Estado a quien representan. Esta tendencia moderna no ha sido aún recogida en los Códigos (como no sea en las innovaciones introducidas por España en 1918 para el ingreso en la carrera consular), es evidente que el envío de un cónsul general inglés a España confiere a la decisión un valor de reconocimiento "de facto" del Gobierno nacionalista español.

LA CRISIS BÉLGA

Spa acepta definitivamente LA JUSTICIA SOCIAL

Bruselas, 5.—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Spa, ha aceptado definitivamente el encargo de constituir nuevo Gobierno. Se cree que conseguirá sus propósitos.

El Rey belga a Londres

Londres, 5.—Se hacen preparativos para recibir al Rey de Bélgica que llegará a Inglaterra el próximo día 16. Permanecerá en la Gran Bretaña hasta el 18.

Gesto caballeroso de Alemania hacia Portugal

Berlin, 6 (1,30 madrugada).—El agregado militar en la Embajada alemana en Lisboa, ha hecho entrega al primer ministro y ministro de la Guerra señor Salazar, de la bandera de la quinta brigada de Infantería portuguesa que cayó en manos de los alemanes en la primavera de 1918.

El texto del protocolo, redactado en italiano, en alemán y en japonés, estaba colocado sobre la gran mesa central de dicha sala.

Los representantes de Alemania, Italia y el Japón, luego de estampar su firma en él, hicieron una breve declaración poniendo de relieve la vital importancia del documento y que no hay por qué ocultar sus fines ni va dirigido contra nadie, pues, antes al contrario, queda abierto a cualquier otra potencia que quiera participar en él.

Seguidamente, el conde Ciano impuso a los embajadores del Japón y de Alemania la Gran Cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Desde el ministerio de Relaciones Exteriores dirigieron los firmantes del protocolo al Palacio de Venecia, donde fueron recibidos por el jefe del Gobierno italiano Benito Mussolini.

Protocolo suplementario

a. Las autoridades competentes de las dos altas partes contratantes cooperarán estrechamente en la realización de un cambio de operaciones para responder a las actividades de la Internacional comunista y sobre las medidas de defensa.

b) Las autoridades competentes de las dos partes adoptarán, dentro del cuadro de las leyes existentes, medidas rigurosas contra los que en el interior o en el exterior actúen directa o indirectamente en favor de la Internacional comunista o favorezcan sus actividades disgregadoras.

c) Para facilitar la cooperación por parte de las autoridades competentes según se indica en el apartado a), se constituirá un Comité permanente. Este Comité examinará y tratará de las medidas a adoptar para hacer frente a las actividades disgregadoras de la Internacional comunista.

Art. 5.º El protocolo está redactado en italiano, alemán y japonés. Cada texto será considerado auténtico.

INGLATERRA Y LA ESPAÑA NACIONAL

La valoración política internacional en los Consulados Impresión en los medios rojos de París

Oficialmente se ha hablado del propósito del Gobierno inglés de nombrar un cónsul general y varios agentes consulares en la España nacional. Al hacerlo así, se ha puesto de relieve la importancia que en el aspecto de nuestro prestigio internacional tendrá el que una nación de la importancia de Inglaterra reconozca "de facto" al Gobierno nacionalista español.

En la valoración política internacional de los cónsules, se ha producido a lo largo de estos tiempos una variación muy digna de ser tenida en cuenta. En el siglo XX, por ejemplo, estaban desligados de toda representación del Gobierno del país a que pertenecían y tenían un simple carácter de defensores de los intereses "particulares" del Comercio y de la Industria de su nación.

Dice «Le Jour»

París, 6.—«Le Jour» de ayer dice que la declaración del primer ministro inglés en la Cámara de los Comunes sobre el próximo envío a Salamanca de varios agentes consulares británicos, se considera en los medios parisienses como el mejor síntoma de que Inglaterra está convencida de que el triunfo de Franco es seguro y rápido.

Y añade el periódico: En Moscú, puede decirse, también se considera la partida perdida.

EN LA ZONA ROJA

Copiamos, con asombro, el siguiente texto de «El Diluvio» del 26 del pasado: «Querido lector de Sabadell, la razón te sobra y compartimos tu opinión sobre las tarjetas de racionamiento. No llegaremos a decir como tú que deben ser sagradas, pero sí sostendremos que no debieran darse como premio ni retirarse o no renovarse como castigo.

No nos parece bien que al que no pague el alquiler del piso se le amenace con negarle la renovación de la tarjeta de racionamiento.»

Al desgraciado que carece de fondos para pagar el alquiler del piso, se le condena a morir de hambre. Justicia sádica de los rojos.

LA MUJER ESPAÑOLA SE VE LIBRE DE LA DEGRADANTE ESCLAVITUD MARXISTA, GRACIAS AL VALOR DE LA JUVENTUD MASCULINA ESPAÑOLA. POR GRATITUD DEBE TRABAJAR EN LA «CAMPAÑA PARA ABRIGO DEL COM. : : : : BATIENTE» : : : : :



Reciente fotografía obtenida de los duques de Windsor durante su reciente viaje por Alemania. El duque de Windsor, ex Príncipe de Gales y ex Rey de Inglaterra, que ha suspendido su regreso a América, relacionándose esta determinación con la actitud sensacional que se le atribuye.

Londres, 6 (urgente).—El tema sensacional de hoy comentado en todos los círculos ingleses y por la Prensa, le constituye el aplazamiento del viaje de los duques de Windsor a los Estados Unidos, que habían de emprender a bordo del transatlántico «Bremen».

Aun cuando algunos diarios se abstienen de hacer comentarios en relación con las causas supuestas de la determinación adoptada por los duques de Windsor, otros periódicos se ocupan del acontecimiento.

«Daily Express», por ejemplo, sale al paso, para desautorizarlas, de las afirmaciones hechas en algunos círculos izquierdistas yanquis, y dice que carecen de fundamento las noticias de que el ex Rey de Inglaterra, actual duque de Windsor, tiene la intención de iniciar un movimiento de carácter fascista en Inglaterra.

«Daily Express» se enfrenta especialmente con el periódico «Chicago Tribune» el cual asegura que el duque de Windsor se dispone a desplegar actividades sociales y también a revocar oportunamente su abdicación a la Corona inglesa. Según el citado periódico londinense, no puede el ex Rey de Inglaterra alegar derechos a la Corona porque su abdicación fue definitiva e irrevocable y fue aprobada por el pueblo británico.

New Chronicle» afirma, por otra parte, que el duque de Windsor se ha dedicado solamente a estudiar la cuestión social.

N. DE LA R.—Es natural que nos abstengamos de hacer comentarios acerca de la actitud, verdaderamente sensacional, atribuida al ex Príncipe de Gales. Simplemente queremos señalar que hace tiempo se manifestaron en el ex Rey de Inglaterra tendencias sociales de contenido fascista, y que acaba de realizar un viaje breve por Italia y más detenido por Alemania, donde se ha puesto en relación con las organizaciones nacional-socialistas, y con sus instituciones, cuyo funcionamiento ha estudiado con el detenimiento posible durante su permanencia en el III Reich.

Bélgica y Afganistán compran aviones a Italia Inglaterra desembarca tropas en Palestina para enviarlas a Transjordania

Roma.—La industria aeronáutica sigue aumentando sus interesantes éxitos en el extranjero.

El Afganistán ha adquirido recientemente 16 aparatos de reconocimiento «Romeo 37» y seis aparatos de entrenamiento «Breda 25» y «Breda 28».

Además, según informa el Suplemento Económico de la «Agencia de Italia y del Imperio», la compañía belga, S. A., B. E. N. A. ha sido autorizada por el ministro de transportes para que pueda encargarse de la construcción de tres «Savoia Marchetti», modelo «S. 83», de 10 plazas, con destino a las líneas de Estokolmo al Africa.

La máxima velocidad de los «S. 83» es de 430 kilómetros a la hora, siendo su velocidad de crucero 360 kilómetros hora.

La S. A. B. E. N. A. posee ya en la actualidad otros tres aparatos «S. 73», construidos en Italia.

AL COMERCIANTE

le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía POR 1,50 PSETAS SOLAMENTE podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) 20 PALABRAS y comprobará la eficacia del mismo

Berlin, 6 (1,30 madrugada).—Según informaciones de Londres, los japoneses han desembarcado fuertes destacamentos de tropas al Sur de Shanghai.

En el frente del Oeste de Shanghai, los nipones han desencadenado una nueva ofensiva.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas
Nuestra primera autoridad civil ha recibido esta mañana las siguientes visitas:
Alcalde de Rebollo; don Matías Pedroesleda, de Villoslada; don Clemente Fernández; don Leoncio Pérez, de Zarzuela del Pinar; alcalde de Condado de Castilnovo; fiscal de Segovia; doña Inés de Miguel; presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul; alcalde de Aldehorno; presidente de la Asociación de Agricultores; don Jesús Tablado; doña Emiliana Alvarez, de Matabuena; don Remigio Guedán; presidente de Acción Católica; doña María de Reguera y señora viuda de Rídruejo.

Donativos
En el Gobierno civil se han recibido los siguientes:

Con destino al acorazado «España»

Suma anterior, 17.504,55 pesetas.
Don Francisco Canto Villamil, pesetas 191,15; vecinos de Villoslada, 18; alcalde de Montuenga, 4; don Timoteo Martín Bayón, 5; Ayuntamiento y vecinos de Boceguillas, 59,15; don Dionisio Herrero González, 20; don Jesús Horcajo, 10; doña Rosario Núñez Leal, 1; don Cesáreo Sanz Palermo, 2; Aldealengua de Pedraza, 25,10; don Lucrecio Trives, 2; don Juan Maderuelo, 2; Valleruela de Sepúlveda, 15,65; don Sebastián Ayuso, de Abades, 0,25; Ventosilla, 5; Gomezerracín, 71,95; Ayuntamiento y vecinos de Carbonero el Mayor, 239; Ayuntamiento y vecinos de Domingo García, 12,85; Madrona, 56,15; don Pedro de Torres, 2; don Tomás Sanz, 10; don José López, 1,50; vecinos de Torreadrada, 28,05; Ortigosa del Monte, 12,50; don Eduardo Gaso, 2; Ortigosa de Pestaño, 41,80; Bernardos, 402,80; Castro de Fuentidueña, 18,95; Zarzuela del Monte, 81,75; Ituro y Lama, 9,75; don Andrés Marcos, 15; vecinos de Uruñeas, 39,45; don Sabino Cubero, de Bernardos, 5; don Evaristo Cubero, de ídem, 5; don Cipriano Cubero, de ídem, 5; Membibre de la Hoz, 15,20; Vegafría, 15,30; Villaseca, 12,10; Turrubuelo, 13,60; doña Carmen Fernández Arango, 12,50; Saldaña de Ayllón, 15,90; don Rosendo Llorente y señora, 1; don Ignacio Martínez Mendieta, 2,50; don Eduardo Rodera, 2; don Francisco Viejo, 2; San Cristóbal de la Vega, 44,50; don Angel Escorial, 25; Sigueruelo, 13,25; Torreiglesias, 45,10; Pinarejos, 50,40; Anaya, 24,60; doña Emilia Federal, 5; don Francisco Federal, 5; Fresno de la Fuente, 10,60; Los Huertos, 22,60; Castrillo de Sepúlveda, 13,50; don Eusebio González Alba, 5; Casla, 16,35; de una boda celebrada en Casla, 33; don Igna-

cio Tejero, 2; Escobar de Polendos y su anejo, 43,05; Juarros de Voltoya, 25; Santiuste de Pedraza, 5; don Jesús de la Fuente, 10; vecinos de Cantalejo, 219,55; don Eduardo Carantoña, 1; don Leoncio Sombria, 2; don Julián Condado, 2,50; La Matilla, 6,90 don Wenceslao Mínguez Muñoz, de La Matilla, 50; don Tomás Riol, 1,50; Navares de Enmedio, 40,60; don Celedonio Sebastián del Barrio, 2; don Frutos Manzanares y Petra San de Larin, 10; don Gabriel Martín Cabrero, de Santiuste de San Juan Bautista, 5; don Silvestre Martín Cabrero, de ídem; 5; Valdevacas y Guijar, 16; Veganzones, 33,15; La Higuera, 6,50; Fuentepelayo, 141,70; don Nicolás Sanz Santos, 2; don Antonio Martín, 2; Sanquillo de Cabezas, 51; Aldehuela del Codonal, pesetas 10,30; Fuente de Santa Cruz, 106,45; don Jacinto Martín del Barrio y hermano, 3; Moral de Hornuez, 15; doña Emilia San Silvestre (maestra), 5; Campo de San Pedro, 48,20; don Manuel Trapero, 5; Grado del Pico, 8; Ayuntamiento de Roda de Eresma, 4; Corral de Ayllón, 15; Languilla, 18; Saldaña de Ayllón, 15,95; don Manuel Sacristán, de Fuenterrebollo, 0,50; Villar de Sobrepeña, 11,55; Vegas de Matute, 30,15; Navares de Ayuso, 23,90; San Pedro de Gaillos, 42,15; Ayuntamiento de Aldearreal, 30; vecinos de íd., 38,65; don Angel Fernández Pacheco, 2; Ayuntamiento y vecinos de Marugán, 14,35; Ayuntamiento de Fuentepiñel, 23,05; Ayuntamiento y vecinos de Basardilla, 7,30; Ayuntamiento y vecinos de Arahuetes, 8,15; El Cubillo, 15; Ayuntamiento y vecinos de Hontanares, 24; Padres Dominicos de Santa María de Nieva, 25; Santo Domingo de Pirón, 8; Madruguera, 40,60; El Negrodo, 5; Armuña, 66,30; Raparriegos, 32,35; Añe, 34,60; varios vecinos de Sanchoño, 25,15; Perorrubio, 14,45; Cobos de Fuentidueña, 14; San Miguel de Bernúy, 10; Narros de Cuéllar, 47,20; vecinos de Garcillán, 34,75; Valleruela de Pedraza, 5,25; don Gregorio Albertos, de Fuente el Olmo de Iscar, 1; don Casto Alonso, de ídem, 1; don Benito Alonso, de ídem, 1; Cedillo de la Torre, 26,40; Aragoneses, 24,05; Valvieja, 13,75; Martín Muñoz de la Dehesa, 21,55; Ayuntamiento y vecinos de Pinilla Ambroz, 14; Ayuntamiento y vecinos de Espirido, 15; vecinos de Turégano que han acopiado piedra

al aerodromo de Escalona del Prado, 200; vecinos de Turégano, 68,95; Montejo de Arévalo, 28,05; Tolocirio, 15,40; Encinillas, 5; don Aurelio Gil, 5.
Total, 21.342,25 pesetas.

NECROLOGIA

Confortada con los auxilios espirituales falleció ayer en esta capital, la respetable señora doña Isidora Crespo Heredero que, por su carácter bondadoso, afable trato y cristianos sentimientos era muy apreciada en Segovia, en donde contaba con innumerables simpatías y amistades.
Su muerte ha sido unánimemente sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes reciben sus desconsolados hermano, prima, sobrinos y demás familia, y a cuyas muestras de intensa condolencia unimos la nuestra muy expresiva, deseándoles mucha resignación para soportar tan irreparable pérdida, pidiendo al mismo tiempo, a los lectores, una oración por el alma de la finada.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas
Mañana domingo, a las tres y media, celebrará su fiesta mensual al Milagroso Niño Jesús de Praga, su Archicofradía establecida en dicha iglesia.

Los cultos, según costumbre, serán: el rosario, coronita al Milagroso Niño, plática por el Padre Valentín de San José, bendición con el Santísimo e himnos al Divino Niño, siendo a continuación la Junta.

En Santo Domingo
Mañana, primer domingo del mes, y día 7, serán los cultos del Rosario Perpetuo.

A las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio del mes con exposición, rosario, consagración, plática, cánticos, bendición y reserva, y la procesión por dentro de la capilla. También se hará el ejercicio del mes por las benditas almas del Purgatorio.

Juventud de Acción Católica
La U. D. de J. F. ha organizado para el corriente mes los siguientes actos:

Domingo, 7.—A las cinco de la tarde y en la iglesia de San Clemente (Madres Reparadoras), solemne Hora Santa, primero de los actos a celebrar con motivo del cursillo de formación que a cargo del señor Viceconsiliario nacional, don Emilio Bellón, ha de continuarse durante toda la semana, a las cuatro y siete de la tarde.

Domingo, 14.—II Asamblea Diocesana.

Se ruega a los diversos Centros parroquiales envíen una Memoria detallada del curso 1936-37, antes del 10 del corriente al secretariado diocesano (Asunción, 55).

Domingo, 21.—Con intervención de la señorita María de Madariaga, presidenta nacional, se celebrará un acto magno de afirmación católica y española. Asimismo, y por asociadas de J. F., se pondrá en escena un paso de la vida de Santa Teresa: «En la venta de Olmedo», del que es autor el excelentísimo señor marqués de Lozoya don Juan de Contreras.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social (Madres Reparadoras).

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el pago de los siguientes libramientos:

Don Luis Gómez, don Tomás Arribas, don Dámaso García, don J. Bautista, don Andrés Durán, doña Angélica del Río, don José Sainero, doña Julia Sancho, señor inspector provincial de Sanidad, señor delegado del Trabajo.

Asimismo, a partir del próximo día 8 queda abierto el pago a los señores recaudadores de Hacienda de la provincia, del premio de cobranza correspondiente al tercer trimestre del año en curso, durante diez días hábiles.

Las autoridades católicas francesas al lado de la España Nacional

El cardenal Baudrillart, director del Instituto Católico de París, una de las personalidades más relevantes, en el orden de la cultura cristiana, de la acción católica y de la jerarquía eclesiástica francesa, ha dirigido al autor de «La persécution religieuse en Espagne», la siguiente carta, expresiva y conmovedora:

*«Muy señor mío:
He recibido su carta y me he hecho leer, además del prólogo de Paul Claudel, la mayor parte del libro de usted y especialmente sus páginas más características.»*

«Esta obra es impresionante. Ennoblecida por el prefacio de Paul Claudel, constituye la más contundente justificación de la lucha emprendida por la España Nacional.»

«ELECTRON»

UNICO TALLER que puede reparar SU RADIO (en Segovia)

JUAN BRAVO, 52, principal

LA MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

No es un negocio, Es una Institución de fines sociales, fundada y regida por tus compañeros de todos los ramos de la Industria y el Comercio segoviano, para la defensa de tus intereses morales y materiales
Domicilio social: Juan Bravo, 24 Teléfono 268

España nacional contra los enemigos de Dios y de la Patria. En este libro se exponen hechos ante los que todo adversario de buena fe no puede menos que inclinarse.

«Usted sabrá ya, de todos modos, que, por mi parte, no he tenido jamás necesidad de que se me convenciera de la justicia de nuestra causa. Me unen a la España católica tantos lazos, que yo he sufrido de todo corazón con ella, a consecuencia de las persecuciones y del verdadero martirio que ha venido sufriendo. Pero, afortunadamente, parece ahora, como dice Paul Claudel, que «el tiempo de la roturación ha terminado y ha llegado la hora de la siembra». ¿Que Dios conceda una victoria rápida y definitiva a quienes son a la vez los soldados de Cristo y de la civilización cristiana!»

«La carta tan categórica, tan elocuente, de su eminencia el cardenal Verdier, que acaba de aparecer, ha debido ser confortadora para el corazón de vuestros amados compatriotas.»

«Agradeciéndole su envío, quedo muy afectuoso en Jesucristo, ALFREDO, cardenal Baudrillart. (Firmado.)»

Suscripción nacional a favor del Tesoro público

Relación de los donativos recibidos en metalico en los días del 25 al 30 del mes de Octubre

Importe de venta de doce corderos y cuatro reses cabrias, de los vecinos de Becerril don Eleuterio Arranz, don Nicolás Redondo y don Eustaquio Bahón, 320; dirección de la fábrica y obreros de la Fábrica de Loza, de Otero de Herreros, 70,70; don José Merino Herrero, de Navafria, 250; don Casto Ramos, de Segovia, 5; don Martín Matesanz, de Prádena, 300; señor médico forense, de Segovia, dos días de haber de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, 94,80; doña Consuelo García, de Nava de la Asunción, 100; don Ciriaco Rubio, de Nava de la Asunción, 100; don Raimundo Velasco Miguelsanz, de Muñopedro, 250; don Marcos Arranz, de Torrecilla del Pinar, 14,10.

Total, 1.504,60 pesetas.

Donativos recibidos en oro

Don Juan Miguel, una moneda de oro de 25 pesetas; don Pablo Riaño, una ídem; doña Cruz Soja Gil, tres ídem de 25 pesetas; un español, una medalla de oro.

De interés para todos nuestros suscriptores

En la Administración de este periódico se han recibido unos giros postales, cuyas cantidades no han sido abonadas por ignorar su destino. Estos giros son los siguientes:

E. Martín, de Riaza, 7,50 pesetas; M. Heredero, 15, y S. Sancho, de Torrecilla, 5.

Rogamos a los señores a quienes correspondan estos giros y que sin duda han sido impuestos en la Administración respectiva de Correos a nombre de segunda persona, nos lo comuniquen por escrito a esta Administración para hacerles el abono correspondientes.

Anuncios breves

Se vende una casa con jardín, en esta ciudad, calle Judea Nueva, 3 y 5. Para informes, Angel del Barrio Martín, Ochoa Ondátegui, 6, 2.º, no se admiten curiosos.

Se venden las leñas carboneables de roble de pie, de la «Mata de Santa María de la Sierra». Informará Tomás Sanz, en Collado Hermoso (Segovia).

Importante Compañía de Seguros de Accidentes, nombraría agente general para esta provincia a persona activa y honorable. Dirigirse en carta a inspector seguros en esta Administración.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo, abundante producción. Tratar, Valentín Concepción, en Valverde del Majano.

Alquilo portal con mostrador, para carnicería o cosa análoga, y un corral con encerradero para ganados. Razón, José Zorrilla, 116.

Vendo 40 u 80 ovejas merinas finas, para vida, de primala para arriba. Tratar, Ventura Llorente, en Valverde.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Tratar, Juan Llorente, en Valverde del Majano.

A PESAR DEL ESPIONAJE ENMIGO SE GANAN TODAS LAS BATALLAS Y SE GANARA LA GUERRA, PERO A COSTA DE MAS SANGRE. UNA PALABRA IMPRUDENTE TUYA PUEDE COSTAR LA VIDA A TU HERMANO



La señora

DOÑA ISIDORA CRESPO HEREDERO

Viuda de Arana

Falleció en esta ciudad el día 5 de Noviembre de 1937

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual don Pedro Gozalo; su hermano político don Santiago Ruiz (ausente); su prima doña Amalia González del Castillo Crespo; sobrinos y testamentario,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan concurran al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia de San Martín y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 14 y 16, al Cementerio de esta ciudad, por lo que les guardarán sentida gratitud.

No se reparten esquelas.